



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PP-1-2

23/10/2023

LEGISLATIVO

DINERO

67.4

POR CIENTO

del total de ingresos para 2024 provendrá de la recaudación tributaria, la cual se habrá incrementado 20.3% en el sexenio.

ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO

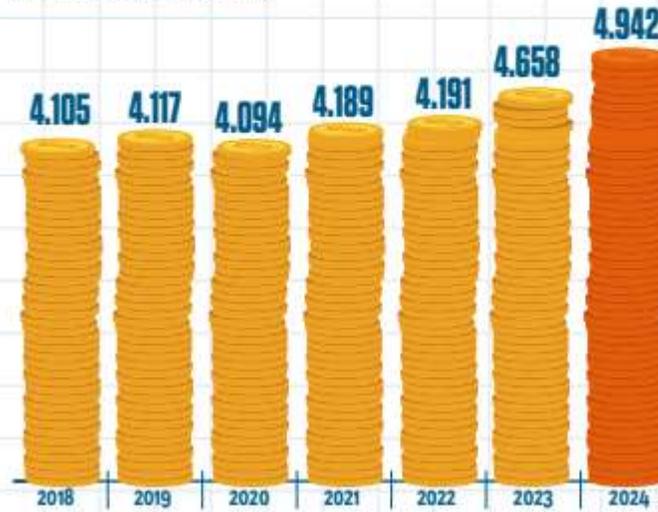
LOS IMPUESTOS GANAN ESPACIO EN LOS INGRESOS

LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA se habrá incrementado 20.3% en el sexenio, con lo cual habrá aumentado su peso en los recursos del Estados en 7.6 puntos porcentuales > 2

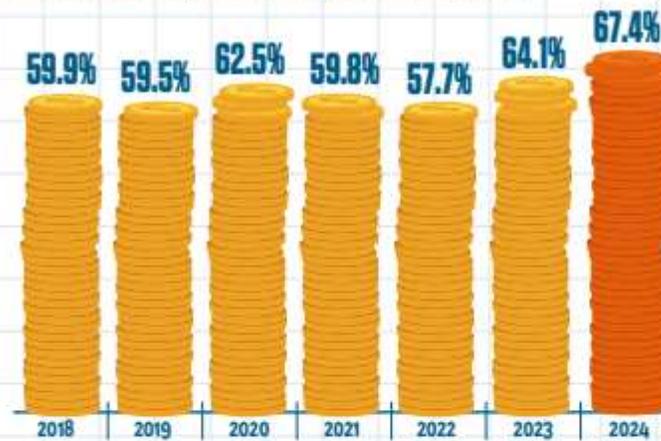


INGRESOS TRIBUTARIOS

(Billones de pesos de 2024)



Participación en los ingresos totales

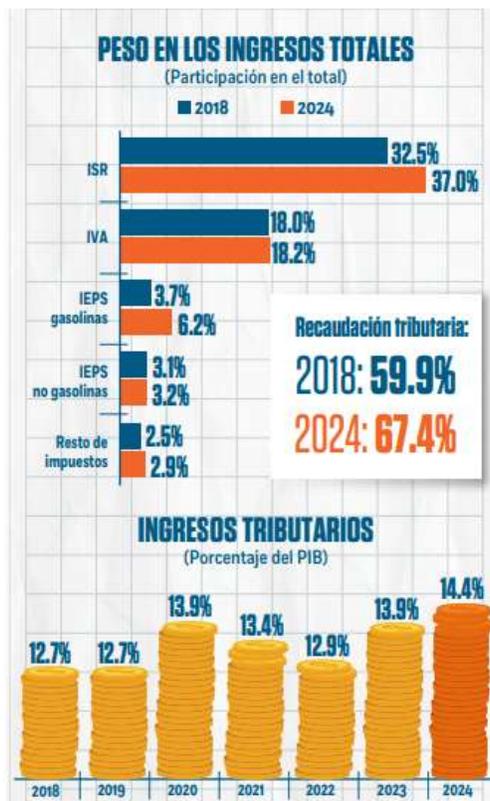




ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO

FINANZAS PÚBLICAS, CON INGRESOS MÁS RECURRENTE

LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
habrá pasado de 59.9 a 67.4 por
ciento del total de los ingresos





POR PAULO CANTILLO

paulo.cantillo@girrm.com.mx

Dos de cada tres pesos que obtendrá el sector público por ingresos presupuestarios provendrán de impuestos, la cifra más alta que se tenga registro. De acuerdo con la Ley de Ingresos aprobada en la Cámara de Diputados y que pasó al Senado también para su aprobación, la recaudación de impuestos en 2024 será por 4.9 billones de pesos, lo que representará 67.4% de los ingresos totales, la proporción más alta desde que Hacienda tiene datos.

Así, los Ingresos tributarios habrán ganado espacio en el sexenio, con más de siete puntos porcentuales, pues inició el sexenio en una proporción de 59.9% del total.

En el avance de los ingresos tributarios, los que perderán terreno en el sexenio habrán sido los ingresos petroleros, pues pasarán de representar 19.1 a 14.3% del total entre 2018 y 2024, y el resto de los ingresos no tributarios no petroleros pasarán de 21 a 18.3% del total en el mismo periodo.

De acuerdo con analistas, los ingresos tributarios o por impuestos son considerados como ingresos recurrentes, ya que provienen de la actividad económica, es decir, conforme haya mayor crecimiento económico, se tiende a recaudar más impuestos.

Así, la lógica es que conforme haya mayor consumo de bienes y servicios se podrá recaudar más Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), y conforme haya más empleo y las empresas obtengan más ingresos y ganancias, se podrá cobrar más en Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Es por eso que, durante el sexenio, las finanzas públicas habrán dejado de depender menos de fuentes volátiles como los ingresos petroleros, que están sujetos tanto de la producción como

de los precios internacionales del crudo, y habrán dependido más de fuentes más recurrentes como los ingresos tributarios, que dependen de la marcha de la actividad económica.

CONFORMACIÓN

Al interior de los Ingresos tributarios, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) será el gravamen que más espacio habrá ganado en los ingresos, pues representará el máximo de 37.0% del total en 2024, desde 32.5% del total que pesaba en 2018.

El IVA habrá tenido un aumento marginal, pues pasará de 18.0 a 18.2% del total en el sexenio, y el IEPS de combustibles casi habrá duplicado su participación en los ingresos totales del sector público.

Para la organización México Evalúa, la recaudación de impuestos propuesta para 2024 es la estimación de crecimiento más pesimista desde 2015, a excepción de la vista en 2021, en el contexto de la pandemia. "Frente a 2018, los ingresos tributarios habrán crecido en 20%, superior a lo observado con Fox (8.1%) o Calderón (9.8%), pero inferior al 80.7% de Peña. Pese al acierto de fortalecer la fiscalización del SAT, la falta de una reforma fiscal habrá limitado el aumento de la recaudación tributaria", dijo.

La organización comentó que la mayor promesa para los ingresos tributarios se sitúa en el IEPS: se espera que este tributo se incremente en 35% frente a lo aprobado para 2023, o 32% respecto de lo estimado al cierre del año. "La mejora proviene prácticamente del IEPS cobrado a combustibles, del cual se espera un incremento de 56% frente a lo aprobado en 2023", expresó en un análisis.

Sin embargo, México Evalúa alertó que existe una situación que es preocupante: la mejora en la recaudación tributaria por la venta de gasolina no compensará los menores ingresos por la venta de petróleo.